

EXONERACIÓN DE PLAZO PARA REALIZAR LA SEGUNDA VOTACIÓN

EDUCACIÓN

Proyectos de ley 9881, 10020 y 10091. Se propone modificar el Decreto de Urgencia 002-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas, y dicta otras disposiciones.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

En la sesión del Pleno del 6 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 53 votos a favor, 21 votos en contra y 8 abstenciones, el texto sustitutorio presentado en la fecha, a las 20:48 horas.

Nota: Con fecha 13 de marzo de 2025, el congresista Paredes Gonzales retiró el pedido de reconsideración presentado en la sesión del Pleno del 6 de marzo de 2025.

Consultar la exoneración de plazo para realizar la segunda votación y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Ruiz</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	14	<i>[Signature]</i>		
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Murante</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sanchez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	AVANZA PAÍS	7			
10	SOMOS PERÚ	7			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Muntoya</i>	5	<i>[Signature]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		125	79		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de marzo de 2025

Se acordó la exoneración de plazo para realizar la segunda votación del nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 9881/2024-PE, 10091/2024-PE y 10020/2024-CR de la Comisión de Educación, aprobado en primera votación en la sesión del Pleno del 6 de marzo de 2025.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA